

Grecia gana, Tribunal quita el veto del Congreso estatal

| Por Tania Gómez |

tania.gomez@razon.com.mx

LA PRESIDENTA municipal de Uruapan, Grecia Quiroz, informó que el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) emitió medidas cautelares a su favor para garantizar su libre acceso, tránsito y permanencia en las instalaciones del Congreso del Estado, luego de denunciar presuntos bloqueos y obstáculos institucionales en el ejercicio de sus funciones.

En un pronunciamiento público, la alcaldesa señaló que asumió el gobierno municipal en circunstancias complejas y acusó que, en lugar de encontrar respaldo por parte de las instituciones, ha enfrentado acciones para limitar su participación política.

"Asumí la presidencia municipal de Uruapan en medio del dolor más profundo, pero con el compromiso inquebrantable de sacar adelante a nuestra tierra. Sin embargo, en lugar de en-

contrar respaldo institucional, nos hemos topado con puertas cerradas, bloqueos y ataques sistemáticos", expresó la edil.

La edil calificó la resolución del órgano como una victoria para las mujeres y para los habitantes de Uruapan, al considerar que protege el ejercicio de sus derechos políticos: "Hoy quiero compartirles una victoria que no es sólo mía, sino de todas las mujeres y de toda la gente de Uruapan. El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán ha emitido medidas cautelares a nuestro favor, obligando al Congreso del Estado a garantizar mi libre acceso, tránsito y permanencia en sus instalaciones".

Quiroz lanzó un mensaje al Legislativo estatal al señalar que las instituciones deben permanecer abiertas a la ciudadanía: "Que quede muy claro: El Congreso es la casa del pueblo, no el feudo personal de nadie. Las puertas no se le cierran a Uruapan ni a las mujeres que estamos transformando la política".

EL TIP

LA ALCALDESA se manifestó el 27 de mayo contra las reformas electorales que limitan las candidaturas.